

## Las sombras de la nueva tarifa de la luz

■ N. D.

Nuevo follón en el sector eléctrico. El pasado 1 de julio empezó a funcionar la nueva tarifa de electricidad por horas y la principal conclusión, dicho lisa y llanamente, es que esto no va a ser nada fácil. Vamos, que para hacerlo bien, hay que estudiar, señalan algunos analistas burlonamente. Si bien es cierto que la teoría sobre el nuevo sistema es atractiva, puesto que permite conocer los consumos y por tanto ajustar al máximo el recibo con el objetivo de ahorrar, la práctica está muy verde.

El primer escollo es que se trata de una tarifa de la que muy pocos se van a poder beneficiar por el momento, pese a que se ha vendido por el Gobierno de Mariano Rajoy en los últimos meses como la panacea contra los altos precios de la luz. Y es que se necesita tener instalado un contador de los llamados inteligentes, un contador digital, y que la compañía eléctrica haya hecho efectiva su conexión a la red. Según datos de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, tienen este contador el 36% de los consumidores domésticos. Las compañías eléctricas aseguran que trabajan para cumplir un calendario de sustitución de contadores que obliga a reemplazar todo el parque antes de 2019. Queda mucho más de la mitad. Además, de los que ya



Contador digital.

**“Para finales del año 2015 un total de casi 16 millones de contadores se habrán sustituido (un 57% del total) con el fin de llegar al 100% de los contadores en diciembre de 2018”**

están instalados, no todos están conectados. El Ministerio de Industria ha concedido a las eléctricas un plazo máximo de adaptación de cuatro meses, hasta el 1 de octubre, que las compañías piensan aprovechar para hacer pruebas.

Sin el contador digital, no se

podrá conocer el consumo real por horas. Así que se cobrará a través de unos perfiles de consumo estándar que **Red Eléctrica** elabora cada semana con los hogares que sí tienen los contadores nuevos, y se aplicarán precios estimados. Todo, señala un analista, muy relativo.

Para los que si tienen contador, la factura se calculará en función del consumo que se realice realmente cada hora y el precio del kilovatio-hora que se le cobre será el que marque en ese momento el mercado mayorista de electricidad, conocido como **pool**. Ahora bien, conocerlo para un consumidor poco ducho en las artes de bucear en las complicadas aguas de la tarifa eléctrica, no será fácil. Lo primero es estar dados de alta en la llamada tarifa regulada, que ahora se llama **Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC)**. Después, saber, dentro del PVPC, qué tarifa tiene (nocturna o general) y en cada una de ellas, comprobar la curva de precios y averiguar qué franjas horarias son más económicas. La curva de precios cambia cada día a las 20.15 de la tarde. Luego llega el momento de hacer investigaciones. Todo parece indicar que el mejor momento de la semana para consumir electricidad con el nuevo mecanismo de facturación horaria será, en condiciones normales, el domingo entre las

15.00 y las 18.00 horas. En este intervalo del domingo los consumidores podrán obtener ahorros de hasta un 13% respecto a la media semanal. Por contra, el peor momento de la semana para consumir será el lunes, entre las 20.00 y las 22.00 horas, según un análisis de la empresa **Selectra**, dedicada a la comparación y asesoramiento en tarifas de electricidad y gas.

La oscilación del precio del kilovatio-hora en función del mercado eléctrico afectará solo a cerca del 37% del recibo. Alrededor de otro 25%

**“La curva de precios cambia cada día a las 20.15 de la tarde. Luego llega el momento de hacer investigaciones. Todo parece indicar que el mejor momento de la semana para consumir electricidad será el domingo entre las 15.00 y las 18.00 horas”**

corresponde a impuestos, entre ellos el IVA, mientras que el 38% restante sirve para sufragar los costes regulados del sistema y se paga a través del término de potencia (un dinero fijo por cada kilovatio contratado) y de los peajes (en función del consumo) Según propias estimaciones de

las compañías distribuidoras, que recoge **Selectra** en un informe a este respecto, para finales del año 2015 un total de casi 16 millones de contadores se habrán sustituido (un 57% del total) con el fin de llegar al 100% de los contadores en diciembre de 2018, fecha legal para que todos los contadores de los hogares que tienen contratada la factura PVPC tengan un contador de este tipo.

La polémica, en cualquier caso, está servida. Y es que hay varias cuestiones que no acaban de gustar a las asociaciones de consumidores. Primero, por el piloto luminoso de los contadores, que parpadea al ritmo del consumo y que, según han advertido **Facua**, la CNMC o Endesa, puede facilitar los robos en las viviendas. Otra de los asuntos en discusión es el de la propiedad de los aparatos, que ha caído significativamente con la llegada de los nuevos contadores. Asimismo, el regulador también ha pedido que las eléctricas no cobren el alquiler de los contadores digitales, que es casi un 50% superior al de los analógicos, hasta que estos aparatos no estén integrados a la red y puedan ofrecer todos los beneficios de la factura horaria.

En fin, que aunque la intención sea buena, ahorrar, lo cierto es que por el momento, el cambio de contadores y la nueva facturación, parece un laberinto para consumidores poco habituados a navegar entre gráficos de megavatios, potencias y franjas horarias.

## Crónica mundana

### Puerto Rico: ¿Grecia en América?

■ Manuel Espín

“No podemos permitir que nos obliguen a escoger entre pagar a policías, maestros y enfermeras, o pagar la deuda”. Esta frase podía pertenecer a **Tsipras**, primer ministro de **Grecia**, pero corresponde a **Alejandro García Padilla**, gobernador de **Puerto Rico**. Es el mismo dilema al que se enfrenta el ejecutivo de **Syriza**: ¿hay que pagar a los bancos a los que se deben cantidades ingentes de dinero quitándoselo a las pensiones de los jubilados? Puerto Rico, que mantiene un estatus como **Estado Libre Asociado de Estados Unidos**, casi homologado en ciudadanía y en buena parte de las instituciones al de Norteamérica, pero sin serlo plenamente, se encuentra con un fuerte endeudamiento acumulado y no cuenta con ingresos fiscales suficientes para hacer frente a pagos de caja inminentes, con el consiguiente riesgo para su sistema bancario, por un lado, y por el otro, ante el peligro de no poder hacer frente a los gastos corrientes. El gobernador pide a **Obama** un tratamiento de choque parecido al que sacó del desastre a las finanzas de **Detroit** y **Nueva York** con una declaración de quiebra que permita una renegociación ordenada de la liquidación de esa deuda con los acreedores. Sin embargo, el estatus administrativo de la isla no le permite acogerse a esa normativa. De momento, el único camino posible es el acuerdo para conseguir una **hoja de ruta** financiera que pueda ser soportable

para sus deterioradas finanzas. La prensa norteamericana se refiere a Puerto Rico como a una “Grecia americana”, en una situación en la que o hace frente a pagos inminentes aunque no pueda costear sus servicios públicos ni su política social, o corre el riesgo del impago desordenado. La situación ha provocado en **Wall Street** la caída en la cotización de bancos y empresas de la isla. La opción del rescate federal parece descartada por motivos legales, y de momento las administraciones federal y de Puerto Rico confían en la negociación con los acreedores, o en cualquier “salida imaginativa”. Con 3.700.000 habitantes y otros tantos en la emigración, la economía de la isla se basa en los servicios (80%), frente a una industria reducida (17%) y un sector agrícola casi inexistente (1,8%).

El endeudamiento de los Estados se vincula erróneamente a los menos industriales; pero esto es una falacia. **Japón** lo está en un 245% de su PIB frente a cerca del 100% de EE UU, el 93% de **Reino Unido** o el 80% de **Canadá**. Pero tanto en un caso como en otro son grandes países industriales y los prestamistas les atribuyen una gran capacidad de recuperación y una voluntad de pagar. La crisis con la caída de las recaudaciones no pasó en balde por la mayoría de los Estados occidentales. La posición de **España** en el **hit parade** del endeudamiento no es precisamente cómoda, con un 101% del PIB, lo que equivaldría a que cada ciudadano debe 30.000 dólares por cabeza. Grecia estaría a más del



Alejandro García Padilla.

**“Su gobernador pide a Obama un tratamiento como el de las ciudades de Detroit o Nueva York para poder hacer frente a su deuda “impagable” de 73.000 millones”**

171%, **Italia** al 136%, **Portugal** al 128% e **Irlanda**, al 111%, entre los países de la zona donde mayor impacto ha tenido la recesión. Cada país tiene un tipo de deuda. La española aparece vinculada a un proceso en el que se permitió obtener financiación exterior a **gogo** para entrar en el sustancioso mercado de la burbuja hipotecaria, dentro de una economía apoyada en una relación especulativa con el

ladrillo y en una verdadera rueda en la que todos se llevaban su parte: ayuntamientos por el capítulo de las licencias, bajo la presión de la recalificación de terrenos; constructoras con una actividad febril que generaba empleo sobre unas bases de barro, en un proceso que acabó por explotar, como se había previsto mucho antes, y frente al que anteriores equipos del **Banco de España** prefirieron actuar con sorprendente vocación de Don Tancredo renunciando a la supervisión. La deuda hoy equivale a un 100% más o menos del PIB, una cantidad muy importante, cuyos intereses hay que seguir financiando, y cuyo pago gravitará sobre los próximos años y generaciones.

Las lecciones del caso griego (y del puertorriqueño) saltan a la vista: las deudas finalmente tienen que ser pagadas, y los acreedores no se dejan convencer ante las peticiones de quitas o a las renegociaciones. La isla caribeña se encuentra todavía en la fase de intentar que los acreedores acepten una dilación en los pagos para evitar que el gobierno de la isla suspenda pagos. Para la **UE**, frente a Grecia, los intereses de los prestamistas se sobrepone a los criterios de carácter político. La novedad de la situación es que por primera vez no son Estados periféricos o del Tercer Mundo los que se ven incapaces de hacer frente a sus pagos, sino los del primero, ya sea Grecia o el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El análisis de la deuda española (préstamos, títulos de la deuda, inversiones con bancos,

empresas, familias y sector público) ofrece un dato inquietante, como es la subida en 2014 en 7.500 hasta cerca de 1,7 billones en total como consecuencia del endeudamiento de las Administraciones. En un año electoral tan decisivo como el presente los indicios apuntan a que el panorama podría repetirse. Ese repunte de la economía podría volver a reiniciar otro futuro ciclo especulativo del ladrillo. Cuando se habla de la corrupción en España —que según **Rajoy** no es la responsable de la pérdida de poder político de su partido, sino la crisis— se olvida que la construcción ha sido el eje sobre el que ha gravitado buena parte de los casos que salpican a Administraciones, sociedades y políticos. Con múltiples causas abiertas en los juzgados sobre “donaciones”, “aportaciones a cajas B de partidos” o “derivadas” a cuentas particulares. Desde un planteamiento mucho más racional, y democrático, cualquier inversión pública o gran operación urbanística —en el caso de ayuntamientos y comunidades— debe exigir una transparencia máxima. Porque el dinero que se pide prestado, aunque lo hagan otros con irresponsabilidad (o dolo), lo acaban pagando los ciudadanos. El descontrol sobre obras faraónicas cuyo mantenimiento se hace costoso o imposible, o la persistencia en inversión sobre actuaciones e infraestructuras sin una estimación racional y un estudio riguroso de viabilidad es un ejemplo no ya de mala gestión, sino de irracionalidad delictiva. Lo terrible de Puerto Rico o de Grecia es que ahora se tenga que elegir entre pagar a los pensionistas y las enfermeras, o a los prestamistas.